Xpoval Rrq[illegible] mal s. Juº

Por q los herederos de Cervellera se an opuesto a la ciud q la cabdad hizo a Xpoval Rrq[illegible] de agua y tierra q el mal s. Juº. la cabdad mando suspender la dha ciud [illegible] mas q ello

Remos/

Los dhos señores respondiendo al Rrey q Juº q el s. Lic. Mandella [illegible] de los Remos del Rrio q bio a sus [illegible] a esta cabdad q dho dia sobre la diferencia q tiene con el [illegible] sobre la ynpuº q les manda pagar a los dhos Remos. dixeron q esta cabdad tiene un [illegible] y de mas desto esta alli un Regidor desta cabdad q es Juº Vazqs a los quales y a cada uno dellos esta cabdad escriuia q en nombre della y por virtud del poder della suplique a sus mag. y a los señores de su muy alto Cº. q este mes breuemente vean la justicia y razon desta cabdad sobre este mes y lo determine y manden poner en efecto. y mande al mes y q [illegible] el q [illegible] q esta [illegible] esta cabdad por escusar los ynconuinientes q por cesar el [illegible] q los sacramentos se [illegible] a las animas y [illegible] y [illegible] desta cabdad y q [illegible] se puede poner y esta [illegible] y ay alla tales personas q lo negoçiaran tanbien como qualquier persona q de [illegible] no ay necesidad de [illegible] persona de [illegible] q no para [illegible] esta cabdad lo q no tiene y q [illegible] por su [illegible]

Carta a Juan Barquez Reg.

Los dhos señores mandaron escriuir una carta a Juº Vazqs Rrº y a [illegible] para q conforme a la Relacion suso dha lo suplique a sus mag. y a los señores de su muy alto Cº. para q breuemente lo mande poner. y [illegible] al Cº y al [illegible] conforme a ello/